

**ACTA DE REUNIÓN DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE  
ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL, Y GOBERNACIÓN DEL DÍA 25  
DE MAYO DE 2021.**



Por medio de videoconferencia, y siendo las 13:00 horas del día martes 25 de mayo del año 2021, se procede a dar inicio a la reunión de las Comisiones conjuntas en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día, los Regidores Erika Iliana Cabada Armendáriz y Jorge Enrique Rodríguez Hernández dan la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo y agradecen la asistencia a esta reunión de las Comisiones conjuntas.

Acto seguido en desahogo del segundo punto del orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los tres Regidores integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: la C. Regidora Erika Iliana Cabada Armendáriz Coordinadora, la C. Regidora Silvia Sánchez Márquez Secretaria y el C. Regidor Jesús José Díaz Monárrez Vocal; los tres Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación: el C. Regidor Jorge Enrique Rodríguez Hernández Coordinador, la C. Regidora Erika Iliana Cabada Armendáriz Secretaria y el C. Regidor Salvador Adrián Meraz Ferreyra Vocal; los CC. Margarita Peña y Roberto Mendoza de la Dirección de Ecología; el C. Carlos Enríquez de Sindicatura; el C. Ramón Peinado Particular; la C. Olivia Ceballos de Defensa Animal IEDA; la C. Diana Rangel Docente de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; la C. Laura Guzmán de Plan Estratégico de Juárez; y los CC. Marcela Ivonne García Smit y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez Asesores de Regidor.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Regidora Erika Iliana Cabada Armendáriz entrega a los presentes copia de la minuta de la pasada



reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil de fecha 11 de mayo de 2021, para su lectura y aprobación, por lo que una vez analizada y no habiendo propuesta de modificación al contenido, los integrantes la aprueban para su publicación en transparencia.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación al análisis, discusión y en su caso aprobación de Reforma al Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, la C. Margarita Peña procede a la presentación de la propuesta de modificación, menciona que la propuesta planteada tiene como objetivo general, garantizar el bienestar animal de los animales de carga que son utilizados en este municipio (caballos, mulas y burros), como vehículos de tracción a sangre, y para la carga de los desechos recolectados en los domicilios (los comúnmente llamados botelleros ferreros) evitando con la prohibición el maltrato animal y en consecuencia el uso de dichos animales en la zona urbana de Ciudad Juárez; refiere que la propuesta tiene como objetivos específicos, otorgar bienestar a los animales que actualmente usan las personas para carga o tiro y a la vez preservar la seguridad de los conductores o peatones que circulan dentro de la mancha urbana del Municipio de Ciudad Juárez, así como garantizar un cuidado del medio ambiente con relación a los problemas de contaminación generados por esa actividad; señala que dentro del Municipio de Juárez se tiene contabilizado aproximadamente alrededor de 56 “ferreros botelleros” que utilizan caballos para su transporte de carga y que circulan dentro de la mancha urbana, los cuales en su mayoría pertenecen a un solo líder que los renta a los demás ferreros y botelleros; declara que la modificación consiste en agregar la definición de “Tracción a Sangre Animal, así como establecer la prohibición respecto a la utilización y circulación de la tracción a sangre animal en el área urbana de esta ciudad; a continuación la C. Regidora Erika Iliana Cabada Armendáriz pone a consideración de los Regidores que integran ambas Comisiones la reforma planteada, la cual fue aprobada por mayoría de votos.

En desahogo del quinto punto del orden del día, el C. Ramón Peinado expone problemática que tienen un grupo de vecinos con un terreno que se está usando como resguardo de 10 tracto camiones los cuales generan ruido y humo, causando malestar y trastornos de sueño ya que es una zona vecinal; acto siguiente la C. Erika Iliana Cabada Armendáriz manifiesta que forma parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y que en la próxima reunión planteará el problema a fin de que se le de solución.

Una vez agotado el orden del día programado para esta reunión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:32 horas.